

# ASÍ QUEDARÍAN LOS PARQUES NACIONALES

- Área terrestres protegidas
- Límites originales
- Nueva delimitación
- ✿ Zona de manglares
- ▼ Zona de humedales
- Cuevas

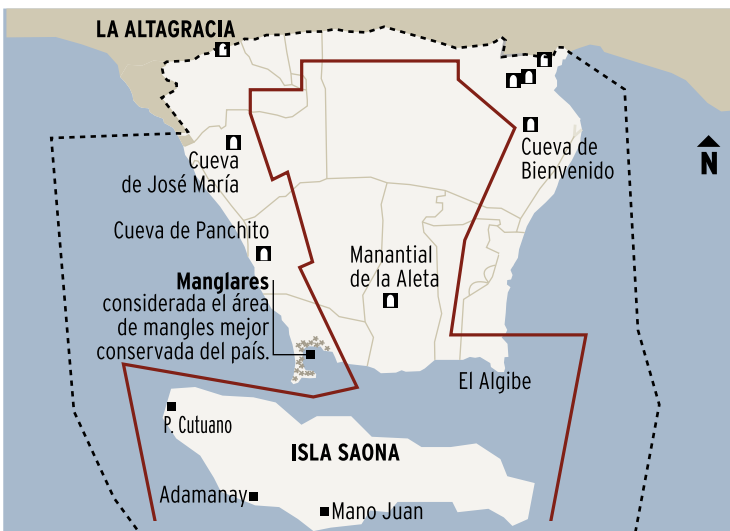
## Parque Nacional Jaragua

En la propuesta de la nueva Ley no se establece dónde terminan los límites marinos del parque.



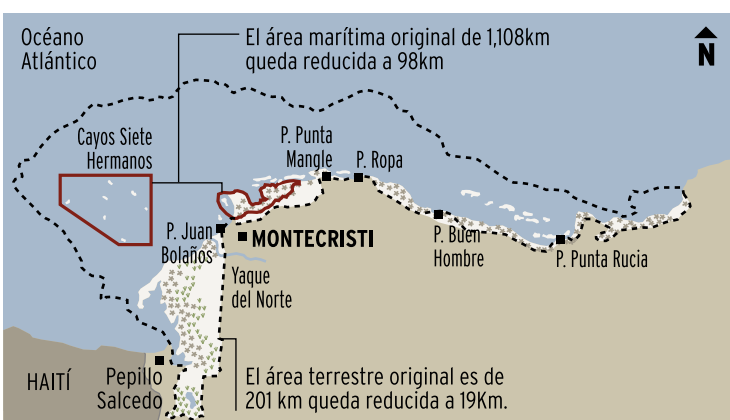
## Parque Nacional del Este

La extensión territorial (sin la Isla Saona) es actualmente de 310 km<sup>2</sup>. Con la nueva propuesta se mutilarían unos 60 km<sup>2</sup> que dejaría desprotegida casi toda la costa de la península.



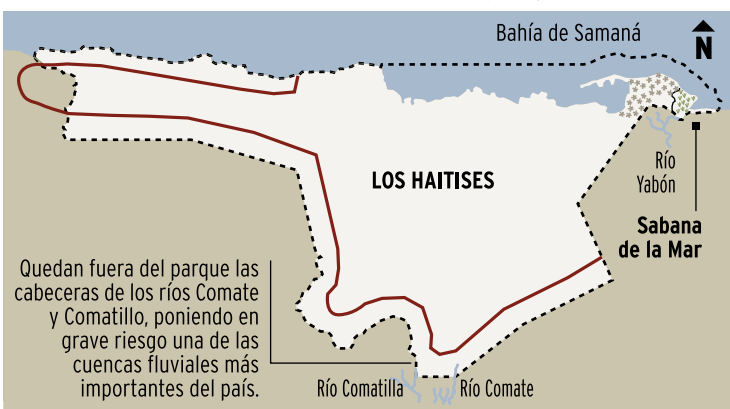
## Parque Nacional Montecristi

Este parque posee actualmente una superficie de 1,309 km<sup>2</sup>. El nuevo proyecto le arrancaría 991 km<sup>2</sup>. Todas las playas señaladas estaban originalmente fuera del área protegida.



## Parque Nacional Los Haitises

La superficie terrestre original es de 746km<sup>2</sup>. El nuevo proyecto le arrancaría 226km<sup>2</sup>, solamente restarían 520km<sup>2</sup> de área protegida.



## Reservas científicas Laguna Redonda y Limón

La categoría "Reserva científica" es la máxima categoría mundial de un área protegida. La superficie original de esta reserva es de 117 km<sup>2</sup>. Le arrancarían 99 km<sup>2</sup>, quedando reducida a tan sólo 18 km<sup>2</sup>.

